
Acervo digital educativo para profesores y alumnos

Educación Básica, Media Superior y Normal

Protocolo de investigación

La relación entre la convivencia escolar y el impacto en el aprendizaje en estudiantes de preescolar.

Autoras:

Edith Zamora Almazán

Sofía Zamora Almazán

Resumen

Como respuesta a las problemáticas sociales que vivimos día a día, gobiernos de distintos países implementan nuevas estrategias para atenderlas desde el ámbito escolar, en México se ha implementado el Programa Nacional para la Convivencia Escolar, desde el año 2016, estrategia que promueve la convivencia escolar, desde el sentido socioemocional, considerando alumno como agente principal que se regula, se conoce, y tiene un buen concepto de sí. Esta premisa, moviliza a investigar el impacto de la estrategia al ponerla en práctica en las aulas; cuando se implementa sistemáticamente se demostró que el uso del PNCE tiene un impacto positivo en los aprendizajes, coadyuva en el proceso de desarrollo de la autorregulación, autoconocimiento, autonomía, colaboración en grupos sociales y empatía; se considera que el maestro juega un papel importante al generar y retomar las estrategias propuestas en dicho programa, genera acuerdos de convivencia que propician un ambiente adecuado para favorecer los aprendizajes del currículo.

Palabras clave

Convivencia Escolar, Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), Violencia Escolar, Educación Preescolar, Aprendizaje, Clima Escolar, Ambientes y Acuerdos.

Introducción

Esta investigación surgió al observar que en el jardín de Niños Andrés Molina Enríquez que está en una zona de bajos recursos, de deficiente infraestructura, cultura, valores, equidad de género, atención a la inclusión; los alumnos tienen una forma poco adecuada de convivir al integrarse a la vida escolar y solucionar conflictos utilizando diferentes estrategias, se podría considerar que les falta desarrollar la convivencia escolar. Debido, principalmente, a que carecen de autorregulación y respeto a las pertenencias de otros, falta de valores esenciales para desarrollar una vida en comunidad, así como de estrategias que le permitan lograr la convivencia y resolución de conflictos en

cualquier espacio, a esta situación le podemos agregar la falta de concreción, a su corta edad de procesos para construir su identidad y autoestima.

Se reconoce que por ser una institución oficial, está obligada a dar atención a la convivencia escolar a través de diversos programas como el PNCE, sin embargo, después de observar la convivencia que se da entre los alumnos se detectó que no todos se relacionan de una manera armónica; de ahí nos surge las preguntas ¿este programa está siendo aplicado de forma sistemática y adecuada por todas las docentes?, ¿las docentes reconocen la necesidad de utilizarlo en la institución?

Por tanto, surge la inquietud, curiosidad, necesidad de averiguar, ¿por qué este tipo de programas que fortalecen la convivencia escolar no son utilizados de manera sistemática en todas las aulas de la institución?, así mismo la presente investigación pretendió dar cuenta de los avances que son observables en el grupo en cuanto a la convivencia, cuando la estrategia utiliza de forma constante; así como en el dominio de los aprendizajes que se espera que los alumnos logren al finalizar la educación preescolar; considerando los grupos en donde se utiliza de manera sistemática y cotidiana el programa PNCE.

La filosofía de la educación que se encuentra expresada en la Carta Magna: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la educación es un derecho que debe atender el desarrollo armónico de los seres humanos:

“Desde este enfoque humanista, la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad; para que éstas, a su vez, se realicen plenamente y participen activa, creativa y responsablemente en las tareas que nos conciernen como sociedad, en los planos local y global. De ahí que sea indispensable identificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que niñas, niños y jóvenes requieren para alcanzar su pleno potencial. La vida en sociedad requiere aprender a convivir, y supone principios compartidos entre todas las personas. Por lo tanto, la fraternidad y la igualdad, la promoción y el respeto a los derechos humanos, la democracia y la justicia, la equidad, la paz, la inclusión y la no discriminación son

principios que deben traducirse en actitudes y prácticas que sustenten, inspiren y legitimen el quehacer educativo. Educar a partir de valores humanistas implica formar en el respeto y la convivencia, en la diversidad, en el aprecio por la dignidad humana sin distinción alguna, en las relaciones que promueven la solidaridad, y en el rechazo a todas las formas de discriminación y violencia. En un planteamiento educativo basado en el humanismo, las escuelas y planteles no cesan de buscar y gestar condiciones y procesos para que todas y todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender. (SEP, 2018 Modelo Educativo)

Es así como el ser humano tiene la necesidad de desarrollar, habilidades, comportamientos y actitudes que permiten conocerse y comprenderse, con la finalidad de entender y regular emociones, que a la par le permitan relacionarse en grupos heterogéneos, resolver conflictos de manera asertiva a través del diálogo y establecer vínculos positivos con quienes les rodean.

Bajo esta premisa y considerando que la escuela es la primera institución educativa formal, en la que el ser humano se integra en grupos heterogéneos, una forma de vida en comunidad de distintos rasgos socioculturales, en donde aquellos podrán apropiarse de aprendizajes y valores que se consideran necesarios para la convivencia entre pares, que les permitan a los alumnos aprender a utilizar y mejorar sus capacidades en beneficio tanto de los demás como propias.

En consideración a ello, se ponen a prueba sus habilidades de relaciones interpersonales, además de desarrollar, comportamientos, actitudes y rasgos de la personalidad que les permiten comprenderse, integrarse y tratar de comprender a los demás, a través de un aprendizaje dialógico se logrará transformar y contribuir a un futuro armónico, que permita la interacción con todos sus semejantes en convivencia. Con la finalidad de que el aprendizaje se inserte en personas de diferentes comunidades en donde se pueda construir y transformar. Formando así personas conscientes de su individualidad, pero al mismo tiempo, con sentido de pertenencia a una comunidad, un país y al mundo.

Hoy día, el mundo se percibe como un sistema complejo de movimiento y desarrollo constante. A partir del progreso tecnológico y la globalización, la generación del conocimiento se ha acelerado de manera vertiginosa, las fuentes de información y las vías de socialización se han multiplicado de igual forma.

En este contexto, resulta necesario formar al individuo para que sea capaz de adaptarse a los entornos diversos y a cambios continuos, con la intención de que desarrolle pensamientos complejos, críticos, creativos, reflexivos, flexibles y resuelva problemas de manera innovadora las problemáticas que se le presenten.

El ser humano considerado como ser social, ha llegado a generalizar normas o reglas que permiten una sana convivencia. La naturaleza psicológica de los individuos no puede separarse del contexto social en el que tienen lugar el pensamiento, en relación con la conducta o las emociones.

Para vivir en una sociedad, cualquiera que ésta sea, es relevante tener un equilibrio de valores universales y generar la diversidad de identidades nacionales, locales e individuales consideradas en los nuevos planteamientos educativos que implica la inclusión de los contenidos, y la formación integral de las niñas y niños en el contexto actual.

Para la atención de esta necesidad, existen varios programas para el fortalecimiento de la convivencia escolar que se han considerado, al observar la necesidad de adquirir contenidos actitudinales, que permean otros contenidos: conceptuales, factuales y procedimentales; el fortalecimiento de la convivencia ha prevalecido en instituciones de nivel internacional como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Banco Internacional (BI), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otras, así como en normas jurídicas nacionales y locales como: la Constitución Política, Ley general de Educación, Ley general de los derechos de las niñas y los niños dentro de las instituciones educativas.

En este tenor, el gobierno federal de México ha invertido recursos en la generación de programas que coadyuven a la mejora de la convivencia escolar, en las escuelas de educación básica, de tal manera que esto impacte directamente a la vida y el aprendizaje de los alumnos. De acuerdo con la percepción de los estudiantes sobre la convivencia escolar, se puede afirmar que “aprenden más cuando asisten a escuelas donde se sienten acogidos y existen relaciones de cordialidad y respeto entre alumnos y profesores. (Treviño, et al., 2010, p.15, citado en PNCE 2018)”

Por lo que se pretende que los procesos de gestión de la convivencia, se considere sustantiva para la mejora de los aprendizajes. Ya que las relaciones armoniosas y positivas al interior de la escuela pueden crear un ambiente propicio para el aprendizaje.

Para considerar ésta necesidad la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha puesto en marcha el Programa Nacional para la Convivencia Escolar (PNCE), que atiende el compromiso de una “Política nacional para una escuela libre de acoso escolar”, este propone que en las todas las escuelas del país se generen ambientes de convivencia, armónicos, inclusivos y pacíficos que apoyen en la apropiación de aprendizajes y en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. Sí el programa es aplicado en el tenor en que ha sido propuesto, desde niveles iniciales hasta la educación secundaria, se esperaría que al finalizar la educación básica se deberían concretar los aprendizajes y habilidades en los estudiantes.

Planteamiento del problema

En este sentido y en consideración a lo ya planteado se propone que los docentes a través del programa PNCE, puedan trascender a la mejora de los logros y los aprendizajes en sus estudiantes, así mismo permitirse observar si el hecho de atender las premisas propuestas en planes y programas tanto federales como estatales admiten observar: ***¿cómo ha fortalecido la convivencia los aprendizajes esperados, en estudiantes de preescolar que utilizan de manera sistemática el PNCE?***

Marco Teórico

A través de las investigaciones que se han realizado durante varias semanas, esta, nos reitera como la violencia escolar se observa en un campo de investigación importante en el sistema educativo de México. Desde hace años existe el interés por conocer cómo se presenta en las escuelas, cuáles son sus causas, qué actores que participan y cuáles son los problemas que se derivan. La violencia escolar se ha considerado como un problema grave, frecuente y en crecimiento, por lo que se observan los comportamientos que se presentan en las escuelas.

La violencia escolar puede pensarse como una situación que atañe la época actual, por las investigaciones realizadas, no sólo se presenta en México, sino también en otros países de América y Europa. Evidentemente son problemas de distinta índole que tienen su origen en: condiciones económicas, sociales, culturales y de organización de las escuelas, que hay en cada país.

El rechazo a la violencia escolar se ve fundamentado en la defensa de los derechos humanos; en este sentido el "*Derecho a una vida libre de violencia*", donde se han considerado: incidencia de violencia intrafamiliar, un porcentaje de niñas y niños de 5 a 17 años que trabajan, un porcentaje de niñas y niños de 5 a 17 años que laboran en ocupaciones permitidas por la *Ley*, incidencia de accidentes de heridas por arma de fuego y armas punzocortantes. Sobre este indicador, es preciso destacar el señalamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) relativo a que "las niñas, niños y adolescentes son uno de los grupos más afectados por diversas formas de violencia y de vulneraciones a derechos, así como por el actuar del crimen organizado".

Si a lo anterior le sumamos la necesidad de integrar poblaciones de estudiantes migrantes víctimas de violencia escolar; la importancia de conocer las subculturas juveniles que entran en la escuela, los tipos de convivencia que se generan dentro de las instituciones, el uso de armas que se da con más cotidianidad para generar violencia en determinadas comunidades y,

recientemente, el papel de las tecnologías de la información en la generación de la violencia en estos espacios.

Esta situación de violencia se ha convertido en un problema de interés público y propio de las políticas educativas. Por un lado, maestros, padres, directivos e instancias de gobierno se han preocupado por entender y tratar de atender lo que ocurre en las escuelas con estrategias prevención. Por otro, la violencia escolar también es una problemática rastreada por medios de comunicación y redes sociales, que distorsionan algunos acontecimientos y crean alarmas entre las comunidades, que pueden llegar hasta criminalizar la conducta y formas de actuar de los estudiantes.

En un inicio la violencia era investigada en un ámbito del sector salud, cómo un problema como las adicciones, el consumo de drogas y la violencia intrafamiliar, así como sus efectos en el rendimiento académico (Furlán, 2003) . Posteriormente, la investigación sobre la violencia escolar se produjo en el ámbito más bien educativo. En este sentido, se observó un cambio de perspectiva disciplinaria y de enfoque, con los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Los estudios que se han realizado permitieron identificar una tendencia importante sobre el análisis del acoso entre pares, conocido como *bullying*, sobre todo a partir del 2005 (Carrillo, Prieto y Mora, 2013). La noción de *bullying* se popularizó entre los investigadores, medios de comunicación y en las propias escuelas. Para de cierta forma evaluar el acoso escolar, se buscaron diferentes instrumentos como: cuestionarios, escalas, listas de chequeo, entre otros, diseñados en otros países, para aplicarlos las poblaciones de alumnos mexicanos, y en algunos otros casos, desarrollaron los propios, de acuerdo con sus posturas teórico-metodológicas.

El acoso entre compañeros es considerado una forma de violencia escolar y los investigadores promovieron el conocimiento de sus características y analizaron cómo intervenir en las escuelas para erradicarlo. De ahí que ensayaron diversas estrategias de intervención a través de documentales, folletería, conferencias, talleres, periódicos murales, entre otros.

Desde otra perspectiva, investigadores mexicanos durante la última década han buscado destacar la noción de convivencia en diversos textos académicos (Fierro, Lizardi, Tapia y Juárez. 2013). Estas investigaciones permiten observar la necesidad de abordar las relaciones entre los distintos actores en el contexto escolar, a partir de las metas y objetivos educativos considerando los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La pretensión es tener un cambio de perspectiva teórica que permita la convivencia escolar. Por lo que se ponen en marcha propuestas preventivas más que correctivas. Y para 2016, el gobierno federal puso en marcha el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en todas las escuelas mexicanas de nivel básico, con la intención de promover ambientes de convivencia favorables. Se trata de un programa que posee, igual que muchos otros, diseños teórico-metodológicos bien sustentados para ser trabajados en cada una de las aulas del territorio nacional.

Así mismo, se observa que la sociedad en que vivimos es tan cambiante y en los últimos años carente de sensibilidad ante los propios humanos, que se ha considerado la necesidad mundial de aprender a convivir, por ello se ha retomado en los pilares de la educación, esto permite que en los diferentes niveles educativos se trabajan programas y acciones que permitan el desarrollo de la convivencia escolar; vista la *Convivencia Escolar* como un proceso dinámico y de construcción colectiva, que permite entablar relaciones inclusivas, democráticas y pacíficas entre los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo ambientes propicios para el aprendizaje, según el Documento Base del Programa Nacional de Convivencia Escolar. SEP (2018).

Generalmente se ha optado por penalizar a las personas que tienen actitudes violentas hacia los otros, sin considerar el origen de las conductas violentas con el fin de prevenirlas (Fierro, Tapia, Fortoul, Martínez-Parente, Macouzet y Jiménez, 2013) de tal forma que se ven afectados otros derechos sin la posibilidad de atacar el problema de raíz. Se considera *conflicto* como: situación en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/o posiciones incompatibles, donde las emociones y sentimientos

juegan un rol importante y la relación entre las partes puede terminar fortalecida o deteriorada, según la oportunidad y procedimiento que se haya decidido para abordarlo. (Orientaciones Generales para la Construcción del Acuerdo Escolar de Convivencia. SEP. 2018).

Los conflictos que se generan en las escuelas es un fenómeno preocupante y de alta incidencia a nivel mundial. Es por ello que en el ámbito internacional se han realizado propuestas con el fin de visibilizar y coadyuvar en el desarrollo o fortalecimiento de la convivencia escolar, que se convierte en un medio y un fin:

La inclusión, la convivencia democrática y cultura de paz, es un medio para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos o prevenir contra la violencia o el fracaso escolar, pero son, sobre todo, un fin primordial de la acción educativa y misión de la escuela. (UNESCO, 2008, p.17).

La convivencia escolar no solo se conforma de un solo plano, sino que tiene impactos en diversas áreas de las relaciones humanas, por ello fue definida por la UNESCO (2008) y redefinida gracias a sus investigaciones de Fierro, Carbajal, y Martínez-Parente, (2010) como:

La convivencia inclusiva se entiende como el reconocimiento a la dignidad de todas las personas partiendo de una valoración de sus características de género, etnia, religión, cultura, grupo social y capacidades, entre otros. Sus ejes son la identidad y cuidado, la valoración de las diferencias y la pluralidad. Destaca la importancia del reconocimiento de logros, esfuerzos y capacidades, el cuidado a las necesidades de otros, el trabajo colaborativo, así como el sentido de pertenencia al grupo de clase y a la comunidad escolar. Por lo que varias organizaciones a nivel mundial han observado y definido la convivencia desde diferentes puntos de vista pero encaminados a un mismo fin y propósito en común, el documento Orientaciones Generales para la Construcción del Acuerdo Escolar de Convivencia. Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México (2016), apoya al docente, para la comprensión de la educación inclusiva, fundamentado que:

La ONU se ha proclamado al respecto de la convivencia escolar por ello en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas y suscrita por el Estado Mexicano, en su Objetivo 4, establece: "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y de

promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas", en donde los ciudadanos puedan aprender a Convivir.

La Convención sobre los Derechos del Niño, firmada por México, considera que la infancia debe estar preparada para una vida independiente en sociedad y ser educada en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º, párrafo tercero, fracción II, inciso c) establece que el criterio que orientará a la educación contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

La Ley General de Educación, Artículo 8, fracción III, dispone que la educación contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 57, señala que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana, el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

La Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, Artículo 1, Fracción II, señala que las niñas, niños y adolescentes mexiquenses están obligados a respetar las restricciones establecidas por la ley, la moral y el orden público; respetar los derechos y las garantías de las demás personas; ejercer sus derechos y defenderlos; cumplir

sus obligaciones educativas y las demás acciones que coadyuvan a asegurar su desarrollo armónico e integral. El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, reconoce como un problema creciente en el país y en la entidad, que afecta a niñas, niños y adolescentes, al acoso o bullying, que además de atentar contra los principios de convivencia, puede desencadenar conductas delictivas. Se propone “Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias”.

El Programa Sectorial, Gobierno Solidario para el 2012-2017, señala en el Pilar 1: Gobierno Solidario, Objetivo 1 Ser reconocido como el Gobierno de la Educación, en la Estrategia 1.1 Alcanzar una Educación de Vanguardia, en el Tema 5 Educación integral “Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias”; en el Tema 9 Participación social “*Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el “bullying”.*

Castro Santander (2016) menciona que: la convivencia, los ambientes de aprendizaje que se generen y el funcionamiento armónico en las escuelas influyen en el aprendizaje de los alumnos. Se ha encontrado que existe una relación entre acoso escolar y el aprendizaje, observándose un impacto negativo en las instituciones, manifestándose a través de bajo rendimiento, baja autoestima, estados significativos de ansiedad o depresión, fallas en la regulación de la conducta y ausentismo escolar, lo que repercute directamente en el comportamiento, la forma de interactuar con los demás y la capacidad para solucionar conflictos en forma pacífica.

En el documento: de Salvador Sánchez, nos dice que una de las desventajas del modelo educativo es que se la educación no es totalmente integral, debido a que no se le da la misma carga administrativa en horas a todos los ámbitos que se planean fortalecer, de tal forma que para el área de desarrollo personal y social, solamente se le fortalece durante algunas horas en la jornada escolar.

Convivencia escolar y aprendizaje, se condicionan mutuamente. La manera en la que se involucran, permite comprender la interrelación entre ambos: cada uno es condición necesaria (aunque no suficiente por sí solo) para que se dé el otro, para la mejora continua que se verá reflejada en la comunidad escolar vista como: “Todas aquellas personas que interactúan en la escuela y donde el educando realiza actividades. Ésta se integra por personal con funciones de dirección, supervisión, de asesoría técnico pedagógica y técnico docente, y personal no docente, educandos, padres de familia, tutores o quienes ejerzan la patria potestad, gestores educativos, personal de limpieza, prestadores de servicios y de consumo escolar”.

En el Modelo Educativo vigente se tiene por objetivo favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia armónica y pacífica, en el que a través de las áreas de desarrollo personal y social, se pretende lograr una formación integral. En estos espacios curriculares se concentran los Aprendizajes Clave relacionados con aspectos artísticos, motrices y socioemocionales, que desarrollen en los estudiantes habilidades, comportamientos, actitudes y rasgos de la personalidad que les permiten aprender a conocerse y comprenderse a sí mismos, cultivar la atención, tener sentido de autoeficacia y confianza en sus capacidades, entender y regular sus emociones, establecer y alcanzar metas positivas, tomar decisiones responsables, mostrar empatía hacia los demás, establecer y mantener relaciones interpersonales armónicas y desarrollar sentido de comunidad. Aprendizajes Clave. Educación Preescolar (2017) SEP.

Así mismo para su atención directa en los centros escolares se han desarrollado varios programas por diferentes autoridades locales y federales que atienden la convivencia escolar. Actualmente a nivel nacional se estableció como prioridad dar atención al Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). El cual contiene una serie de fichas y de actividades que coadyuvan al mejoramiento de la convivencia escolar, y por ende a la mejora de otros ámbitos.

Esta iniciativa que se ha emprendido por medio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), impulsa ambientes de relación y de convivencia favorables para la enseñanza y el aprendizaje, en escuelas de educación básica. Forma parte de la Política Nacional para una escuela libre de acoso, que propone la estrategia formativa y preventiva para el fortalecimiento personal de los alumnos en los siguientes aspectos:

1. El desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
 2. La expresión y manejo de las emociones de manera respetuosa.
 3. La resolución de conflictos mediante el diálogo y la búsqueda de acuerdos.
- (PNCE. SEP, 2016)

Esta propuesta tiene su origen y experiencia con un proyecto que se trabajó con anterioridad llamado: Proyecto a favor de la Convivencia Escolar (PACE): el cual fue aplicado a Escuelas de Tiempo Completo, durante el ciclo escolar 2014-2015 y posteriormente, se emprendió en otras más. También se tomó en cuenta el Programa Escuela Segura, en el ciclo 2015-2016; aunque en ambos casos, sólo se puso en marcha en tercer grado de educación primaria.

También es de mencionarse que se retoman acciones y programas que han sido de gran acierto en otras partes del mundo cómo es KiVa (*Kiusaamista Vastaaan “contra el acoso escolar”*). Programa para prevenir y afrontar el acoso en los colegios que ha sido desarrollado en la Universidad de Turku (Finlandia), con financiación del Ministerio de Educación y Cultura), el cual han evaluado en un ensayo extensivo controlado aleatorio, que incluye 117 escuelas de intervención y 117 escuelas de control. Se ha demostrado que el programa reduce de manera significativa los casos de acoso denunciados por la propia víctima y por los compañeros, así como la victimización.

KiVa permite reducir el número de casos de acoso escolar a través de 3 vías:

1. Formando a los **docentes** con las estrategias, metodologías y herramientas prácticas para prevenir, intervenir y hacer seguimiento de los casos de acoso.
2. Ayudando a **los niños** a reconocer sus propios sentimientos y los de sus compañeros, reforzando su sistema de valores para afrontar el acoso.

3. Ofreciendo a los **padres** información sobre el acoso dándoles pautas para que puedan identificarlo y tener un papel clave en la comunicación escuela-casa.

Se han observado efectos positivos en motivación y los resultados académicos han sido favorables, al trabajar valores impacto positivo en la percepción que tienen los alumnos de sus compañeros. KiVa se está evaluando actualmente en varios países: están surgiendo los primeros estudios internacionales de los Países Bajos, Estonia, Italia y Reino Unido, en donde se pretende que también sean efectivos.

El estudio del sistema nervioso y neurológico del ser humano que estudia la neurociencia ha demostrado que nadie puede alcanzar su potencial máximo si no tiene relaciones sanas con los demás. La clave para la cercanía con los demás consiste en fortalecer las conexiones neuronales de nuestro cerebro involucradas en lograr relaciones sociales más satisfactorias y cercanas. Por ello es necesario que se desarrollen las habilidades socioemocionales en la escuela, para favorecer un ambiente y clima escolar en donde exista un entorno de aprendizaje que facilite el trabajo de los alumnos, que tenga características con *Una atmósfera ordenada y un entorno físico que promueva el orden, la actitud y satisfacción de los propios estudiantes.*

En este sentido la propuesta que ha desarrollado el Gobierno de México se considera novedosa y efectiva para mejorar la convivencia escolar, que se basa en el desarrollo y difusión de valores y habilidades sociales y emocionales, así mismo contribuye a optimizar las condiciones para la mejora de los aprendizajes e involucra a toda la comunidad escolar en la reestructuración de la sociedad

Según el Documento Base del Programa Escolar para la Autonomía Curricular Ciclo Escolar 2018-2019, la estrategia de PNCE ha trabajado con las 32 entidades federativas, las cuales hoy cuentan con protocolos fortalecidos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato. Atiende a 89 mil escuelas y a 16 millones de alumnos.

Se han elaborado diversos materiales impresos y audiovisuales para ser utilizados según el nivel de educación básica en donde se requieran y que pueden ser encontrados en digital, para su fácil acceso y difusión:

- ***Para Educación Preescolar :***

Impresos

- Cuaderno de actividades para el alumno y Guía para el docente (3er grado).

Audiovisuales

- Educación preescolar y vínculos afectivos.

- ***Para Educación Primaria***

Impresos

- Cuaderno de actividades para el alumno y Guía para el docente (de 1° a 6° grado).
- Manual para el docente.
- Manual de trabajo. Talleres para madres, padres y tutores.

Audiovisuales

- 6 tutoriales dirigidos a docentes. (uno por cada tema)
- 12 cápsulas animadas para apoyar los talleres para familias (4 por cada taller)
- 3 videoconferencias para familias.
- Instructivo audiovisual para operación del Manual de trabajo (familias).

- ***Para Educación Secundaria***

Impresos

- Guía para el docente
- Manual de trabajo. Talleres para madres, padres y tutores.

Audiovisuales

- 3 audiovisuales (fotonovelas animadas) dirigidas a docentes. (una por cada taller).
- 12 cápsulas animadas. (4 por taller) dirigidas a alumnos.
- 2 videoconferencias. (en apoyo de los talleres para familias).

- 6 instructivos audiovisuales en apoyo de la Guía para el docente.

Para nuestra investigación solo nos enfocaremos a los materiales que favorecen la convivencia en el nivel Preescolar, sin menospreciar los materiales que se ofrecen para los otros niveles, pues estos pueden ser un apoyo metodológico, para cualquier maestro en Educación Básica que decida fomentar la Convivencia su aula y tener benéficos que el programa ofrece.

Objetivo General

Mostrar el impacto de la convivencia, en los aprendizajes de los estudiantes de Educación Preescolar, a través de la aplicación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, para favorecer su uso.

Objetivos específicos

Describir las actividades que tienen mayor impacto para el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Observar cómo es utilizado el programa PNCE en las aulas de Educación Preescolar.

Identificar resultados que observan las docentes en las relaciones interpersonales, así como en los aprendizajes esperados al lograr un clima de convivencia armónico.

Diseño Metodológico

La presente investigación es de corte cualitativo debido a que se realiza en una muestra de alumnos de preescolar, en calidad de estudio etnográfico y de acuerdo a lo mencionado por Pérez (1994) “Este modelo de investigación, está pensado para explicar, controlar y predecir los fenómenos educativos”. De tal forma que coincide con el objetivo de nuestra investigación al querer mostrar el impacto de la convivencia, en los aprendizajes de los estudiantes de Educación

Preescolar, a través de la aplicación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, para favorecer su uso.

Hay que recordar que los estudios cualitativos parten del positivismo que da cuenta de los fenómenos naturales y que a su vez se ha adaptado a las cuestiones sociales para poder generalizar resultados, actitudes y preferencias sociales, utilizando el método estadístico, el estudio de caso o las correlaciones.

De tal forma que se pretendió obtener información por observación directa, es decir, ser un observador participante para que los datos obtenidos ayudaran a describir el clima que se observaba en el aula al utilizar las actividades del PNCE.

Recursos de la investigación

1. Cronograma de actividades.

Se planeó que la investigación se llevaría a cabo en un lapso de 4 semanas, en donde se observaría a los alumnos en el salón de clases, o bien durante el receso, preferentemente durante los momentos de aplicación del programa PNCE.

Posterior a ello se realizó la entrevista con la docente del grupo, con la cual se obtuvo información específica sobre el grupo del inicio de curso y de la forma actual de comportamiento.

Al tener los datos de las observaciones y de la entrevista de la docente se comenzó el análisis del discurso de la docente y lo observado en clase.

2. Población

El estudio se llevó a cabo en una escuela de educación básica, del nivel preescolar, ubicada en el Municipio de Naucalpan, del estado de México, de la Subdirección Regional Naucalpan, que pertenece a la Zona Escolar J065. El

Jardín de Niños “Andrés Molina Enríquez A.E.P.” de Turno Matutino, tiene como domicilio Calle San Isidro S/N Col. Lomas de San Agustín.

La comunidad en donde se encuentra cuenta con todos los servicios como son: energía eléctrica, alumbrado público (aunque este es escaso), agua potable, drenaje, pavimentación, teléfono, internet, centro de salud, escuelas de educación básica, escuela de artes y oficios, unidades deportivas, transporte público, la vigilancia del personal de seguridad es escasa por lo que en ocasiones el entorno se percibe inseguro. Los lugares públicos que se observan en la comunidad son: Iglesia, parque, áreas para practicar actividades deportivas, mercado y teatro al aire libre. Cabe mencionar que se encuentra muy cercana a la zona industrial de Naucalpan.

Las principales actividades económicas en la comunidad son: comercio, operadores de transporte público, recolectores de materiales de reciclaje, obreros, empleados de fábricas y tiendas comerciales.

La institución cuenta con todos los servicios básicos, tiene cuatro edificios construidos utilizados en aulas, dos edificios son de 4 aulas exprofeso y dos son para cuatro aulas, módulos de sanitarios, oficina administrativa, biblioteca y laboratorio de ciencias, estos dos edificios son de aulas prefabricadas de lámina. Cuenta con plaza cívica y patio de recreación, así como un espacio techado, de juegos infantiles, escasas áreas verdes en su mayoría jardineras.

La plantilla de personal docente se conforma de 8 docentes, 1 directivo, (todas con licenciatura en educación preescolar, 4 con maestría concluida y 1 sin concluir), 1 promotor de educación física, 1 docente de USAER, 1 trabajadora manual y 1 conserje.

3. Muestra. Sujetos de investigación.

El grupo en donde se realizó la investigación es el tercer grado grupo “A”, tiene 21 niños matriculados, de los cuales 10 son hombres y 11 son mujeres de 4 y 5 años de edad.

La escolaridad de los padres de familia es de primaria, secundaria, 3 con carrera técnica y 1 con licenciatura. Su actividad económica es en diferentes fábricas, comercios y transporte público, su nivel económico es medio bajo; rentan o viven en espacios prestados, construidos en su mayoría de concreto y lámina.

Los padres de familia muestran interés en el apoyo a la Educación de sus hijos, aunque en algunas familias los dos padres trabajen, buscan las estrategias para mantenerse informados respecto a las actividades o necesidades que se manifiestan en el ámbito escolar.

18 de las familias que se concentran en el grupo se componen por papá y mamá, 4 alumnos solo viven con su mamá quedándose a cargo de otros familiares cuando ellos salen a trabajar.

La docente titular del grupo es la Profesora Ana Laura Guevara García, con Licenciatura en Educación Preescolar, egresada de la escuela Normal de Naucalpan y con la Maestría en Educación Basada en Competencias, egresada de la Universidad del Valle de México. Cuenta con 16 años de servicio de los cuales cubrió comisión de Directivo durante 8 años consecutivos en la misma escuela. Ha recibido cursos en los diferentes campos y áreas de formación académica, en 4 ocasiones se le ha otorgado el reconocimiento a mejor docente que promueve el Estado de México.

4. Instrumentos para el procesamiento de la información

La información se obtuvo por medio de la observación que se realizó en visitas directas en el salón de clases. Así mismo se aplicó una entrevista estructurada a la docente, sobre el impacto de las actividades realizadas para el fortalecimiento de la convivencia escolar, sin olvidar que la entrevista contó con cuestionamientos dirigidos a retomar la mejora de los aprendizajes, con la finalidad de reconocer que tanto apoya el programa PNCE, al acercamiento de estos.

Se consideró que estos eran los instrumentos adecuados para recolectar la información debido a que es un estudio etnográfico y cualitativo, por ello es primordial la observación directa de lo que sucedió en el aula, lo cual daría cuenta de las actitudes observables con las que se dirigen los alumnos. Del mismo modo la entrevista a la docente nos permitió evocar situaciones iniciales al ciclo escolar, que fueron cambiando conforme la aplicación la estrategia de PNCE.

5. Construcción de la entrevista

Después de realizar la búsqueda de la información sobre el programa PNCE y sobre la convivencia escolar; se decidió que era necesario diseñar una entrevista estructurada para que la docente reflexionará sobre su actuar desde el inicio de curso hasta el presente momento.

La entrevista estructurada cuenta con 10 preguntas abiertas (Anexo 2). Cada una de las preguntas fue construida para generar reflexión y evocación de las actitudes que tuvieron los alumnos durante el curso.

Para la elaboración de la entrevista fue necesario, tener presente las necesidades que se tienen en la comunidad, el conocimiento sobre el PNCE de la docente, los alcances y las pretensiones de los objetivos con que fue creado, los antecedentes de falta de convivencia que se puede observar en escuelas; así como los resultados en otros países como: Finlandia, Gran Bretaña, España, Chile, Perú y algunos otros, en donde adoptaron el programa KIVA (**K**iusaamista **V**astaa, contra el acoso escolar). Sobre todo en escuelas bilingües ya que aún se encuentra en desarrollo para el lenguaje castellano. Sin embargo en México como apoyo a la convivencia se retomó y se organizó para su implementación como PNCE, en 2016.

La entrevista se dividió en dos partes. Las preguntas de la primera parte hacían referencia al inicio del ciclo, a las actitudes mostradas por los alumnos en el inicio y en cómo se había logrado la autoregulación de los niños y las niñas. La segunda parte en donde se encuentra el resto de las preguntas, se refería al

uso de programas para el desarrollo de la convivencia, específicamente el PNCE. De tal manera que se le preguntó a la docente sobre la utilidad del programa, sobre la mejora de los aprendizajes gracias a él y sobre los contenidos del programa.

Fue de gran importancia que las preguntas se pensarán de forma amigable, de tal forma que hicieran sentir a la docente entrevistada, que se reconoce su trabajo, que es importante y que a través de ella y de sus aportaciones se puede incidir en otras docentes de Educación Preescolar para el uso del PNCE. Así mismo permitió un acercamiento a la docente para comprender, desde el punto de vista de quien aplica el programa sus bondades y si existieran algunas dificultades a las que se ha tenido que enfrentar en los años que lo ha trabajado.

6. Trabajo en campo. Acceso al campo de investigación

La institución en donde se realizó la investigación es una escuela de nivel preescolar que conocemos de cerca tanto su labor, cómo entusiasmo y buen desempeño de las docentes que ahí laboran, principalmente porque buscan estrategias para atender a sus alumnos, pero al mismo tiempo tener impacto positivo en la comunidad.

Durante el presente ciclo escolar nos pudimos insertar a la plantilla de personal docente, como directivo. Lo cual permitió el fácil acceso a la institución para realizar la investigación: las entrevistas y la observación al grupo. Se solicitó a través de oficio la autorización a la supervisora escolar de la zona J065, teniendo respuesta afirmativa inmediata por la temática de la investigación que se propuso realizar.

Para determinar qué grupo sería el observado, tomamos en consideración los acompañamientos que el directivo realiza mensualmente, a través de los cuales se ha observado el trabajo cotidiano y sistemático de la docente del grupo con el PNCE; pues nos permitió tener objetividad en las pretensiones de la investigación.

7. Entrevista

El clima que se observó durante la entrevista fue cortés, amable y con disposición a participar y colaborar con las intenciones de la entrevistadora; con días de anterioridad se hizo la propuesta sobre la entrevista y la observación al grupo, se le comunicó a la maestra Ana Laura que, la Supervisora Escolar ya había autorizado la investigación, sin embargo también necesitábamos saber si ella estaba dispuesta a participar en la investigación al realizarle una entrevista, se le comentaron las intenciones y fundamentos que se tenían al realizar esta investigación.

Por su parte la Maestra Ana Laura no tuvo ningún inconveniente para darnos la entrevista y permitirnos observar a su grupo para la investigación de campo que se tenía planeada realizar.

Para dar inicio a la aplicación de la entrevista, se buscó un lugar y hora adecuada, en donde no existieran interrupciones, por los alumnos padres de familia u otras docentes, así pues se le sugirió a la entrevistada que nos permitiera unos minutos después del horario de clases en el espacio que ocupa la Dirección Escolar, al inicio de la entrevista nos volvimos a saludar, le invite a sentarse para que estuviera más cómoda y se le reiteró que la entrevista tendría fines de investigación en relación al PNCE, estrategia educativa para generar ambientes de convivencia escolar, que se basa en el desarrollo y difusión de valores y habilidades sociales y emocionales.

Durante la entrevista al realizar los cuestionamientos se observó un clima de agrado y de atención por parte de la maestra Ana Laura, lo que permitió que se obtuvieran datos interesantes y de aporte a la investigación que se realizó, para observar cómo se desarrolla la estrategia del PNCE, y la pertinencia de difundirlo con mayor énfasis.

8. Observación del grupo

Para la observación participante en el grupo se percibió un buen recibimiento, en algún momento se observó que algunas alumnas se acercaron a preguntar sobre el nombre de la investigadora y sobre si era maestra.

Se considera que el grupo permitió realizar la observación, es decir, después del entusiasmo inicial por la llegada de alguien nuevo, pareciera que comenzaron a trabajar como lo harían normalmente. Mostrando la forma de ser que los caracteriza dentro del salón de clases.

La guía de observación y la entrevista permitieron describir de manera más directa y puntual la situación que se vive en el grupo, en cuanto a convivencia en el aula. Se espera que con el análisis de ambas variables se pueda observar si al mejorar la convivencia escolar, también se pueden determinar cambios en el aprendizaje de los alumnos a medio ciclo, en comparación con el inicio del ciclo escolar.

A partir de ello se espera generar conocimiento sobre cómo afecta o beneficia la sistematización de las acciones y actividades del PNCE, a la mejora de la convivencia escolar en correlación con los aprendizajes esperados.

Análisis de resultados

De los dos instrumentos aplicados se obtuvieron los siguientes datos: La entrevista estructurada, a la maestra Ana Laura Guevara, que se sabe utiliza de manera sistemática y continua el PNCE, la cual consistió en 10 preguntas abiertas que le permitieron a la docente exponer sus experiencias tanto en el grupo actual y en grupos que con anterioridad a atendido, con los cuales de manera regular a puesto en marcha el PNCE. Así mismo se observó de manera directa el grupo que la maestra Ana Laura de 3er. grado, grupo “A” del Jardín de Niños Andrés Molina Enríquez”, con el que labora en el presente ciclo escolar, con la finalidad de observar el impacto que tiene el programa y cómo se va fortaleciendo el grupo en relación a la sana convivencia que permita la mejora de aprendizajes en los niños considerando como referente los propios alumnos y sus aprendizajes.

Durante la entrevista, la maestra Ana Laura nos comentó que una de las actividades que ella considera de impacto en el aula para el fortalecimiento de la convivencia escolar es elaborar los acuerdos que se generan en el aula, resaltando lo siguiente:

“Comenzando con los acuerdos para la convivencia, aplique una situación de aprendizaje, que viene en el libro de la educadora y que va enfocada a que ellos reconozcan qué les molesta de los demás y qué pueden hacer para evitar que los demás se comporten así y ellos mismos poderse comportar de buena manera para convivir ”

Además agregó que para la toma de acuerdos:

“Como estrategia utilizó el colocar sus fotografías realizando las acciones que ellos proponen”

Tomando en cuenta el documento Orientaciones Generales para la Construcción del Acuerdo Escolar de Convivencia. 2016 (Secretaría de Educación), es necesario que se generen dentro del aula acuerdos para convivir en armonía en donde los niños se sientan partícipes, esto significa que ellos den las propuestas de la regulación de las situaciones que les generan agrado o desagrado.

Durante la observación también, nos pudimos percatar que los niños reconocen los acuerdos que generaron con la docente, algunos mencionan de manera verbal lo que se dice en el acuerdo, cuando lo consideran necesario. La docente les recuerda de manera constante en donde se encuentran esos acuerdos y hace saber la relevancia que tienen ponerlos en práctica.

La entrevista nos permitió observar cómo está siendo utilizado el programa PNCE en las aulas de Educación Preescolar, cuando se utiliza con una cotidianeidad, que le permita observar de manera puntual y detallada las manifestaciones de los niños en cuanto a convivencia cuando...

“...como recordamos de manera continua los acuerdos para la convivencia, entonces ellos van..., van también comprendiendo y se van habituando cual es el comportamiento que deben manifestar en el aula...”

Si bien podemos identificar en relación a lo anterior que Freire. 2003, dice “para profundizar en los conocimientos, debe existir un aprendizaje situado, y

utilizarlo según el contexto”, en este sentido la docente reconoce que sus alumnos vivencian comunidades complejas y difíciles en cuanto a violencia, lo que le da la pauta a concientizarlos en los actos que comenten para que las situaciones que se viven en el aula, también sean puestas en prácticas en su cotidianeidad.

Es necesario reforzar la convivencia, acuerdos y valores, en los niveles subsecuentes para lograr el impacto que le programa tiene propuesto, ya que en la observación realizada nos percatamos de que los alumnos a pesar de que se genera la estrategia del programa PNCE en preescolar, aun no los han interiorizado, que se observa en una constante que la docente debe enfatizar los acuerdos de manera constante y que los alumnos los llevan a cabo, solo cuando tienen toda la atención de la maestra, si ella atiende otra situación llámese madre de familia o directivo los niños vuelven a incurrir en la violencia o las conductos no adecuadas dentro del aula, así mismo durante el juego libre.¹

La maestra Ana Laura hace referencia en sus comentarios que este programa si le ha aportado beneficios para el trabajo en el aula, así como para lograr los aprendizajes que propone el Modelo Educativo 2018, ella menciona que...

“Al principio perdemos mucho tiempo en estarles diciendo: guarden silencio, volteen a verme, ósea darles ciertas indicaciones que pues no tendría que ser que yo se los tenga que estar repitiendo... a veces el hecho de estarlos callando..., te quita mucho tiempo y influye en el aprendizaje porque también pueden perder el interés”

Al respecto también nos comentó que:

“...es como el proceso que te marca el programa el de aprendizajes clave, primero el niño tiene que reconocerse y valorarse como persona, tiene que identificar características y esté.., habilidades que él tenga , algo que le guste, tiene que reconocer gustos y disgustos, lo que le agrada y lo que no y después ya se enfoca a la convivencia con los demás...”

Estos comentarios y aseveraciones nos confirman lo que Castro Santander (2016), nos menciona sobre que, se ha encontrado que existe una relación entre acoso escolar y el aprendizaje, observándose un impacto negativo en las instituciones, manifestándose a través de bajo rendimiento, baja autoestima, estados significativos de ansiedad o depresión, fallas en la regulación de la conducta y ausentismo escolar, lo que repercute directamente en el comportamiento, la forma de interactuar con los demás y la capacidad para solucionar conflictos en forma pacífica.

Así mismo en Aprendizajes Clave, SEP (2018), nos habla sobre educación socioemocional, en donde a partir de su conocimiento podrá tener una autorregulación adecuada para convivir en armonía con sus semejantes y ello le permitirá acceder a aprendizajes cada vez más complejos.

La docente se percata que existen cambios en sus alumnos respecto a la manera de comportarse y al impacto que se observa en los aprendizajes, que aunque son paulatinos no dejan de ser importantes puesto que el PNCE le apoya en su...

“...secuencia de actividades que tiene si es muy, es buena es atractiva para ellos y lejos a lo mejor también de que ellos lo apliquen por ejemplo es una... como se dice... es una situación contextualizada es un aprendizaje situado, aparte de eso, pues también ellos van relacionando los aprendizajes que ya tienen de otros campos de formación o áreas de desarrollo los involucran, en esa en esa parte de la convivencia, entonces bueno yo siento que sí, si hemos pues logrado avances con ellos...”

Del mismo modo al momento de hacer la observación en el aula nos percatamos que los alumnos, pueden mantener la atención por tiempos más prolongados, se observa que existe un orden durante las participaciones, ya que tratan en lo más posible de no interrumpirse entre unos y otros, esto les permite que se escuchen, que dialoguen y tomen acuerdos entre los alumnos y la propia docente, de cómo se llevarán a cabo las actividades que se les

proponen de cualquier área de desarrollo personal o campo de formación académica.

Se observa que la docente es comprometida en su intervención en el grupo, ya que conoce, estudia y aplica los materiales que han sido diseñados para el nivel educativo donde labora puesto que en su discurso menciona y reconoce que existen los materiales impresos del PNCE, la guía del docente y cuaderno de actividades para el alumno.

“...si hemos pues logrado avances con ellos y también el libro, la guía del docente te indica de qué manera tú como docente puedes manejar con ellos ciertos conceptos como autoestima y que no les vas a dar una definición detallada pero te dice ahí la forma en que tú se los puedes explicar o ejemplificar o en qué actividades los haces partícipes para que ellos entiendan a bueno autoestima es que yo me cuide que yo me quiera y cuide mi cuerpo, por ejemplo...”

Si bien es importante que las docentes de nivel preescolar conozcan los materiales, también lo es que muestren dominio de ellos en la aplicación y en la intervención cotidiana en el aula, para permitir el buen funcionamiento de los programas que se van gestando a través de organismos como la SEP (Secretaría de Educación Pública), permitirá que se logre las pretensiones de la fundamentación y con ello conseguir la calidad educativa en toda la extensión de la palabra.

Conclusiones

Después de realizar el análisis de la entrevista y la observación participante se puede concluir que el uso sistemático del PNCE, además de la intervención que constantemente realiza la docente para propiciar y generar ambientes de convivencia armónicos, inclusivos y pacíficos, deben ser un apoyo a la enseñanza y en el aprendizaje, para desarrollar habilidades socioemocionales, donde se retomen los como punto de partida los acuerdos en el aula convergen en el inicio de la autorregulación de los alumnos.

Es por ello, que la incidencia de conductas que están fuera de los acuerdos, comienzan a desaparecer, sin embargo existen acciones que no se encuentran dentro de estos, y que los niños continúan haciendo en tono de burla o para dañar la integridad del otro.

En referencia a la convivencia, demostró que el uso del PNCE tiene un impacto positivo en los aprendizajes de los estudiantes, ya que coadyuva en el proceso de desarrollo de la autorregulación, autoconocimiento que le permite conocer y ser empático con el otro, en donde el niño comienza a conocerse así mismo para comenzar a preocuparse por los que están a su alrededor.

Una cuestión que aún falta por fortalecer en los niños es que a pesar de que en el salón de clases es constante el uso de acuerdos para solucionar las posibles problemáticas entre los alumnos algunos tienen que tener mayor seguimiento en la empatía con los otros para evitar situaciones que lastimen a sus compañeros.

Por lo que hemos investigado y observado podemos decir que, esta estrategia debe retomarse en las aulas, en los tres niveles de educación básica preescolar, primaria y secundaria, que es a quién está dirigido, de manera sistemática y constante, pues con la constancia y sistematización se puede transformar la convivencia en armonía en donde prevalezca el diálogo para la resolución de conflictos.

Finalmente es necesario seguir investigando al respecto y dar un seguimiento mayor a las docentes y a los alumnos que llevan este programa durante su paso por la educación básica de nuestro país, de tal manera que se observen datos concretos en estudios longitudinales sobre los resultados del PNCE en años posteriores.

Por la situación actual que vivimos de violencia, es necesario crear conciencia en los docentes sobre la importante labor que les espera como los nuevos creadores de una comunidad justa y empática para la sociedad del futuro.

Fuentes de información

Casassus, J., J. Froemel & J. Palafox (1998), *Primer estudio internacional comparativo sobre lenguaje, matemática y factores asociados en tercero y cuarto grado*, Santiago de Chile, LLECE. [1].

Castro Santander, A. (2014), *Analfabetismo emocional*, Buenos Aires: Bonum.

Castro Santander, A. (2016a), *Gestión escolar del maltrato y el abuso infantil: Familia, escuela y entorno*, Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Carvajal, A. (2001). El uso del libro de texto visto desde la etnografía. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Mayo-agosto. V.6 N.12. pp 223- 247. Recuperado de: <file:///C:/Users/edith/Downloads/libro%20de%20texto.pdf>

Delors J. (coord.) (1996), *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Compendio, París: Ediciones Unesco.

Del Tronco J. Ramírez A. (2012). *Violencia escolar en México: una exploración de sus dimensiones y consecuencias*. Recuperado de: <file:///C:/Users/edith/Downloads/54048-153714-1-PB.pdf>

Diario Oficial de la Federación, “*Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*”, 20 de mayo 2013” recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013. Fecha de consulta: 22-01-2019

Díaz Barriga A. F. & R. G. Hernández (2002), *La motivación escolar y sus efectos en el aprendizaje*, en *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*, México: Mc Graw Hill.

España C., Tapia, G., Fortoul, B., Martínez-Parente, R. , Macouzet, M. y Jiménez, M. (2013). Conversando sobre la convivencia en la escuela: Una Guía para el auto-diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 103-124. Recuperado de <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol6-num2/art05.pdf>

Fernández, P. Extremera, N. (2005). La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 19, núm. 3, diciembre, 2005, pp. 63-93 Universidad de Zaragoza Zaragoza

Fierro, M. C., Carbajal, P. y Martínez-Parente, R. (2010). *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*. México: SM.

Freire, P. (2003). El grito manso. Buenos Aires. Siglo XXI. Editores Argentina 1a. Educación. Recuperado de: file:///C:/Users/edith/Downloads/el%20grito%20manso.pdf

García E. A., Méndez S. C., (2017) El entrenamiento en habilidades sociales y su impacto en la convivencia escolar dentro de un grupo de primaria. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación [en línea] 2017, 16 (Abril-Sin mes) : [Fecha de consulta: 18 de febrero de 2019] Recuperado de:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243150283009>>

Gobierno del Estado de México (2015). Acuerdo por el que se establece el marco de convivencia para las escuelas de Educación Básica del Estado de México.

Muñoz F., Becerra S., Riquelme, E. (2017). Elaboración y validación psicométrica del cuestionario de convivencia escolar para la no violencia (CENVI). Estudios Pedagógicos [en línea] 2017, XLIII [Fecha de consulta: 18 de febrero de 2019] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173554750012>>

Ovejero B. A. (2014), *Las habilidades sociales y su entrenamiento en el ámbito escolar*, en F. Gil y J. León (comp.), *Habilidades sociales. Teoría, investigación e intervención*, Madrid: Síntesis Psicológica, pp. 169-185.

Pérez, G. (2002). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid: La muralla.

Programa KiVa Finlandia. (2009). Recuperado de <http://www.kivaprogram.net/spain/programa>

Rodicio, M. L & Iglesias-Cortizas, M. J. (2011), *El acoso escolar. Diagnóstico y prevención*, Madrid: Biblioteca de la nueva educación.

Secretaría de Educación Pública. (2018), *La Educación y sus Normas Jurídicas, Acuerdos secretariales* publicados en el DOF 2017, recuperado de http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/38735731-9155-46a2-9584-369e119dc079/a12_10_17.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2016) PNCE. Programa Nacional de Convivencia Escolar.

Secretaría de Educación Pública (2018) Guía para el uso de materiales educativos del Programa Nacional de Convivencia Escolar asignados a la Biblioteca Escolar.

Secretaría de Educación Pública, (2016). PNCE, Guía para el Docente, Educación Preescolar.

Secretaría de Educación Pública (2016). PENCE, Cuaderno de actividades para el alumno, Educación Preescolar.

Tirado M. R., Conde M. S, (2016) Análisis estructural de la gestión de la convivencia escolar en centros de buenas prácticas de Andalucía (España). Educación XX1 [en línea] 2016, 19 [Fecha de consulta: 18 de febrero de 2019] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70645811006>

Treviño E., M. Castro, R. Costilla, R.F. Donoso, C. Pardo y H. Valdés (2010), *Factores asociados al logro cognitivo de los estudiantes de América Latina y el Caribe*, Santiago: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

Unesco (2009), Traducción del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo SERCE (2008), *Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe*, Santiago: Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe.

UNESCO (2008), *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Santiago de Chile: Pehuén Editores

Cronograma

TIEMPO ACTIVIDADES	MESES-SEMANAS																RECURSOS	
	ENERO					FEBRERO				MARZO				ABRIL				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3		4
<i>Búsqueda y elección del tema a investigar</i>																		<i>Instituciones donde se labora</i>
<i>Definición de título, problema, objetivo, justificación del problema</i>																		<i>Documentos que atienden la problemática</i>
<i>Presentación de la problemática</i>																		<i>Inicio de protocolo</i>
<i>Definición de tipo de estudio, hipótesis, diseño población y muestra</i>																		<i>Bibliografía investigada</i>
<i>1ª. Revisión de protocolo</i>																		<i>Documento de protocolo</i>
<i>Atención a observaciones y sugerencias</i>																		<i>Protocolo, bibliografía</i>
<i>2ª. Revisión de protocolo</i>																		<i>Documento de protocolo</i>
<i>Presentación de protocolo de investigación</i>																		<i>Presentación. Documento</i>
<i>Autorización de entrevista y observación en institución de preescolar</i>																		<i>Autorización</i>
<i>Investigación directa de población muestra</i>																		<i>Guion de observación</i>
<i>Entrevista con docente de población muestra</i>																		<i>Entrevista</i>
<i>Procesamiento de la información</i>																		<i>Documentos de investigación, gráficas y resultados</i>
<i>Revisión de asesor de investigación</i>																		<i>Investigación</i>

Anexo 1. Formato de Entrevista a la docente

Entrevista a:

Ubicación:

Nomenclatura: Entrevistadora:

Fecha:

Facilitador Educativo:

Formación:

Edad:

Años de servicio:

Actitud en la entrevista:

Experiencia laboral:

Entrevista grabada:

Descripción inicial de la entrevista:

<i>Descripción de lo observado / Transcripción de entrevista:</i>	<i>Preguntas</i>	<i>Interpretación</i>	<i>Categorías</i>
<i>¿Cuándo recibiste a tú grupo al inicio del ciclo escolar, ¿Cómo observaste que se autorregulaban las conductas de tus niños?</i>			
<i>Al inicio del curso, ¿Cómo era la disposición de tus niños para aprender?</i>			
<i>¿Cómo fue avance en su autorregulación?</i>			

<p><i>¿De qué manera conseguiste que tus niños se regularan dentro del salón de clases?</i></p> <p><i>¿Cómo determinaron esos acuerdos?</i></p>			
<p><i>¿Qué programas para favorecer la convivencia has aplicado dentro de tus clases?</i></p>			
<p><i>¿Qué cambios has observado en la convivencia que se da entre tus niños a partir de la aplicación que has hecho del PNCE?</i></p>			
<p><i>Aparte de los acuerdos de convivencia, ¿Qué otras temáticas aborda el PNCE?</i></p>			
<p><i>¿El PNCE ha generado un ambiente óptimo para que tus niños tengan mayor disposición para aprender?</i></p>			

<i>¿Le atribuirías al PNCE que tus alumnos puedan tener mayores aprendizajes?</i>			
---	--	--	--

Anexo 2. Observación en el aula

Cuando llevamos a cabo la observación en la clase, primeramente fue prepararnos con lo que deseábamos observar, decidimos la observación de clase sea una situación en donde nosotras pasáramos desapercibidas con el grupo, de esta manera se daría de una forma más natural.

Se realizaron las diferentes autorizaciones con las autoridades correspondientes, supervisora y directivo de la institución, en donde se les explico el motivo de la observación que se pensaba hacer y los beneficios para los alumnos y la institución en general, ya que de estos aportes, se propiciaran estrategias en concreto con la finalidad de lograr que todas las docentes, trabajen con programas en favor de una vida libre de acoso y de violencia.

Al llegar a la institución, nos dirigimos con la docente de grupo de 3°. "A" para saludarla y presentarnos, comentándole que somos las docentes que observarían su grupo, nos permitió ubicarnos en un espacio en donde pudimos observar de manera global lo que acontecía en el aula, sin intervenir con los alumnos, nos integramos al grupo.

A la entrada de los alumnos, la docente de guardia quien es la encargada de abrir la puerta para recibir a los alumnos, abre puntualmente, a las 8:45 hrs. Los niños poco a poco van entrando a la escuela integrándose a cada uno de los grupos de su salón, en el salón de la maestra Ana Lura que es en donde nos integramos, los alumnos llegan uno a uno, mientras llegan la maestra Ana les recuerda anotar en el pizarrón su nombre como fueron llegando, cuando tocan el timbre a las 9:00 hrs. Indican que ya se cerró la puerta de entrada para iniciar con las clases de manera formal.

En esta ocasión la docente trabaja una situación didáctica que tiene que ver con el arte, la docente comenta al grupo lo que van a realizar, les presenta 5 obras de arte diferentes cada una y de diferentes autores, una a una les solicita su participación para que mencionen sus saberes previos sobre lo que observan en las pinturas, los niños hablan sobre los colores, las formas, el

estado de ánimo que podría haber tenido el autor de la obra cuando la pinto, porque le habría gustado pintarla, se observa orden en las participaciones que realizan, la docente interviene cuando dos o más niños quieren hablar al mismo tiempo y solicita la que levanten la mano como está estipulado en los acuerdos para la convivencia, que son enunciados que tienen de forma visual al frente del aula, arriba del pizarrón, en donde se apoyan con material gráfico que son fotografías de los propios alumnos haciendo las acciones que promoverán la convivencia.

Explica sobre la gama de colores que pudieron haber utilizado los autores al pintar su obra y los invita a realizar una a cada uno, retomando la pintura que más les llamo su atención, cada alumno toma su material, para trabajar (acuarelas y pincel). La docente les reparte un cuarto de cartulina a cada uno para que elaboren su pintura.

Los alumnos durante la elaboración de su pintura se observan respetuosos entres si, platican sobre lo que están realizando, mencionan algunos autores o porque están pintando con cual o tal color, observan en su mayoría que se pueden combinar los colores al revolverlos para formar otros nuevas tonalidades y colores, mencionan los colores que más les gustan.

Al termino de realizar sus obras, los alumnos dejan su pintura al frente y explican a la docente las primeras impresiones sobre lo que pintaron y para que lo realizaron, la docente hace anotaciones en los trabajos de los niños para recuperar las algunas experiencias al pintar, se observa que cada niño lava su pincel y lo coloca en el lugar de donde lo tomo.

Los alumnos que han terminado de trabajar, durante este tiempo se observan varias reacciones espontaneas con los niños... uno de ellos, Daniel, se levanta y le pregunta a la maestra si es posible que vaya por material, la maestra asiente y otro compañero que ya termino y Daniel se acercan por material, toman dos recipientes con material cada uno y los llevan a la mesa, en seguida el otro compañero de la mesa termina su trabajo y los otros dos lo animan a jugar con ellos, el alumno toma materiales y comienzan a jugar todos juntos

En las diferentes mesas que se formaron por equipos se observa que existen diferentes reacciones como en una de ellas, se observa que a Daniel le cuesta compartir los materiales, debido a que arrebató algunos juguetes a uno de sus compañeros, el compañero solo se los da y agarra más juguetes.

En las mesas de atrás, un alumno comenta a la docente que su compañera le está copiando, por ello esconde su trabajo y le dice que no le copie. La niña hace expresión de molestia por la acción de su compañera.

Cuando sintetizan conceptos entre todos, los compañeros guardan silencio y tienden a observar al compañero que está hablando, sin embargo algunos 5 o 6 no lo escuchan totalmente y vuelven a repetir lo dicho por el compañero. Sin embargo, no se observan actitudes de molestia al escuchar opiniones de sus compañeros. Le es fácil formar equipos con distintos compañeros según las acciones o materiales que quieren tomar.

Posteriormente la docente les da la indicación que es momento de lavarse las manos para tomar su refrigerio, por lo que todos levantan de forma ordenada su material, algunos tienen reacciones de enojo porque no les permitieron guardar a ellos el material, otros participan poco para esta acción y en dos o tres alumnos se observa que su participación es nula. Hasta este momento dejamos de observar al grupo y continúan sus actividades.

Anexo 3. Fotograma



Fachada, puerta principal del Jardín de Niños “Andrés Molina Enríquez A.E.P.”



Acceso principal Jardín de Niños “Andrés Molina Enríquez A.E.P.”



Accesos a las aulas y espacios comunes



“Casita de los amigos” Espacio para la convivencia escolar



Fachada de la Biblioteca Escolar



Biblioteca Escolar "Un espacio para investigar, imaginar y recrear"



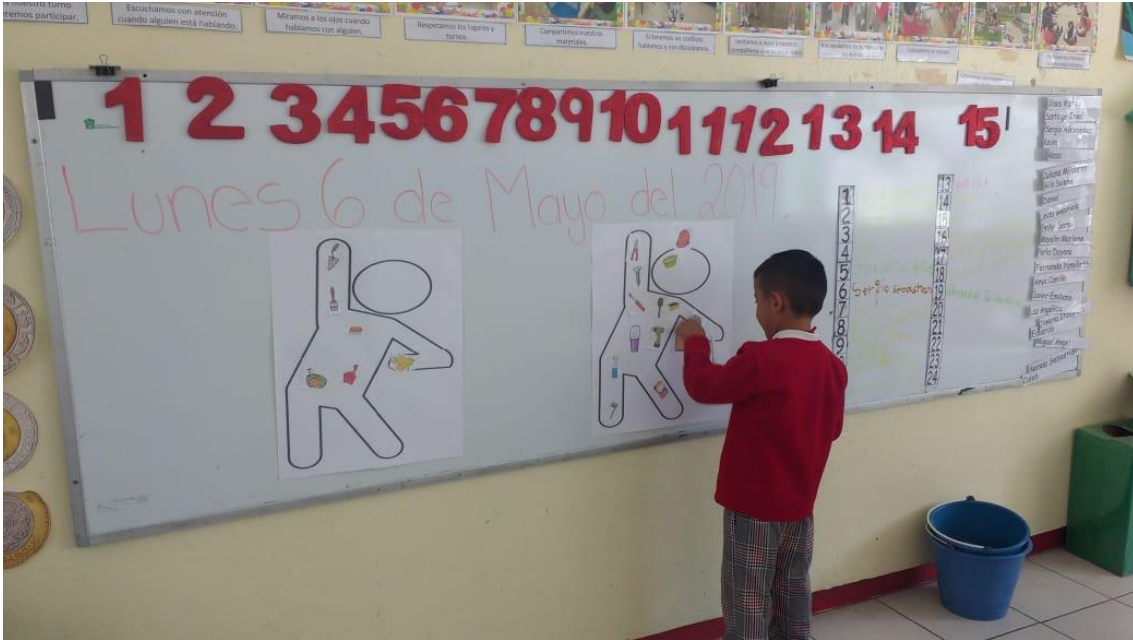
Grupo de 3°. "A"



Actividades con padres de familia para fortalecer la convivencia



Actividades realizadas por los alumnos para fortalecer la autoestima



Actividad las diferencias nos hacen únicos y valiosos